



DATOS IDENTIFICATIVOS

Historia: Historia del derecho

Asignatura	Historia: Historia del derecho			
Código	O03G081V01205			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Rodríguez Besne, José Ramón			
Profesorado	Rodríguez Besne, José Ramón			
Correo-e	sdefdo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura, de formación básica, permitirá al alumno entender la evolución de nuestro ordenamiento jurídico, así como obtener una mejor comprensión de la realidad jurídica actual. Esta materia tiene como objetivo el estudio de la evolución del Derecho español a través de las distintas etapas histórico-jurídicas, desde el Derecho prerromano hasta el Constitucionalismo y la Codificación.			

Competencias de titulación

Código	
A30	CE30 - Conocer la historia del Derecho español en su conjunto, a través de las distintas etapas históricas, especialmente las Fuentes y las instituciones político-administrativas de cada época y comprender la evolución de nuestro Derecho hasta la actualidad.
A31	CE31 - Ser capaz de manejar, dominar e interpretar las principales fuentes del Derecho histórico español.
A58	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
A59	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
A60	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
A62	CG1 - Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A63	CG2 - Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A65	CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.
B1	CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
B3	CT3 - Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
B4	CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
B5	CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
CG1 - Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A62
CG2 - Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.	A63
CG4 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A65

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	A58
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A59
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	A60
CT4 - Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.	B4
CT5 - Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.	B5
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión.	B1
CT3 - Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.	B3
CE30 - Conocer la historia del Derecho español en su conjunto, a través de las distintas etapas históricas, especialmente las Fuentes y las instituciones político-administrativas de cada época y comprender la evolución de nuestro Derecho hasta la actualidad.	A30
CE31 - Ser capaz de manejar, dominar e interpretar las principales fuentes del Derecho histórico español.	A31

Contenidos

Tema	
Tema 1. INTRODUCCIÓN. CUESTIONES PRELIMINARES	Concepto y objeto de la Historia del Derecho Historiografía Jurídica Española. Escuela Histórica del Derecho.
Tema 2. EL DERECHO PRERROMANO	Los pueblos de la península antes de la romanización: distribución geográfica y forma de vida. Características del Derecho prerromano. Los vínculos de sumisión personal: Clientela y Devotio Ibérica. La estructura matriarcal y patriarcal. Sistemas de organización social y política.
Tema 3. EL DERECHO EN LA HISPANIA ROMANA	Proceso de conquista y dominación. Latinidad ciudadanía. Concesiones particulares y colectivas de ciudadanía y latinidad. Ordenación provincial y municipal en Hispania. Las Fuentes.
Tema 4. EL DERECHO EN LA ESPAÑA VISIGODA.	Los nuevos habitantes de la península y la población hispanorromana. Fusión étnica e integración social y religiosa. Aspectos económicos y fuentes de riqueza. Examen particular de las Fuentes legales visigodas, siglos V al VII. Instituciones político-administrativas.
Tema 5. DERECHO MUSULMÁN	La constitución del Al-Andalus. Fuentes del Derecho musulmán. Administración Territorial y local. Organización judicial.
Tema 6. DERECHO ALTO MEDIEVAL	Reconquista y repoblación. Régimen señorial. Dispersión normativa. Fuentes del Derecho en la España altomedieval.
Tema 7. DERECHO BAJO MEDIEVAL E INTEGRACIÓN NORMATIVA (I)	Formación del "Ius Commune". Derecho romano justiniano, canónico y feudal. El nuevo orden jurídico: la Escuela de la Glosa. La difusión del Derecho Común.
Tema 8. FORMACIÓN DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS BAJO MEDIEVALES DE LOS DISTINTOS REINOS HISPÁNICOS (II)	La Recepción del "Ius Commune" en los reinos hispánicos Fuentes Unificación Jurídica bajo la obra legislativa de Alfonso X, el Sabio. Instituciones político administrativas de la edad media.
Tema 9. LA MONARQUIA EN LA EDAD MODERNA	El absolutismo. Tendencia a la unificación jurídica .Decretos de Nueva Planta. Reformismo borbónico.
Tema 10. EL PROCESO RECOPIADOR DE LA EDAD MODERNA	Las Recopilaciones castellanas: el Ordenamiento de Montalvo. La Nueva Recopilación. La Novísima Recopilación.
Tema 11. EL SISTEMA NORMATIVO DEL ESTADO LIBERAL:	Constitucionalismo y Codificación. Constituciones españolas. Las transformaciones del sistema jurídico español en el siglo XX.
Tema 12. LA CODIFICACIÓN EN ESPAÑA.	La Codificación del Derecho Penal. La Codificación del Derecho Mercantil. La Codificación del Derecho Civil. Las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	15	30
Sesión magistral	36	36	72
Estudio de casos/análisis de situaciones	1	9	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	31	33
Trabajos y proyectos	1	4	5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesor para la resolución de dudas sobre el contenido de la materia, así como para orientarle y asesorarle en cualquier actividad de la asignatura y en el proceso de aprendizaje.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesor para la resolución de dudas sobre el contenido de la materia, así como para orientarle y asesorarle en cualquier actividad de la asignatura y en el proceso de aprendizaje.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Pruebas en las que se presentan situaciones o problemáticas ya dadas o que pueden darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones de la situación etc	20
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumnado debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que posee sobre la materia. La respuesta debe ser extensa. La prueba se realizará al final del cuatrimestre, en la fecha aprobada por la Junta de Facultad del Centro. Para aprobar, es necesario obtener en ésta, la nota mínima de un 3,5 sobre 7. Una vez obtenida se podrán acumular a ella, las restantes calificaciones de las demás metodologías.	70
Trabajos y proyectos	Exposición oral por parte del alumnado de un tema concreto o de un trabajo asignado por el profesor (previa presentación escrita).	10

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico. Los alumnos que no hayan hecho ninguna de dichas pruebas (estudio de casos y/o trabajos y proyectos) durante el curso, por no haber asistido nunca y no seguir con la evaluación continua tendrán las siguientes opciones: - a) En las pruebas de evaluación de mayo junio/ julio, podrán realizar junto con el examen de respuesta extensa, un estudio de casos, para poder optar al 90% de la nota total. -b) Podrán suplir la realización de la prueba correspondiente a trabajos y proyectos, respondiendo oralmente durante un tiempo máximo de 20 minutos a las preguntas formuladas por el profesor sobre la materia objeto de los trabajos solicitados en la evaluación continua. De esta manera, podrán optar al 100% de la calificación final. Esta opción se realizará a continuación del examen final y prueba a). Los alumnos que se presenten a la convocatoria fin de carrera serán evaluados por el mismo sistema de calificación anterior, y aunque no se les conserva la nota de evaluación continua, por ser una convocatoria de siguientes años académicos, tendrán la oportunidad de poder realizar junto al examen final, la opción a) y/o b) antes mencionadas para obtener el 100% de la calificación.

El examen se realizará en la fecha y hora aprobadas en Junta de Facultad a las que se da publicidad mediante su publicación en la página web del centro y en la guía docente y cronograma que se facilitan a través de Faitic.

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico.

Fuentes de información

Escudero López, J. A, **Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político- administrativas**, 4ª,

Tomás y Valiente, F, **Manual de Historia del Derecho español**, 4ª,

Santos Coronas, **Manual de Historia del Derecho**,

Alvarado Planas, J, y otros, **Lecciones de Historia del Derecho y de las Instituciones**, 1ª,

Pérez- Prendes Muñoz-Arraco, J. M., ., **Historia del Derecho Español**,

Recomendaciones
